

REPUBLICA PERUANA

N.º 12.

INSPECCION JENERAL.

Lima a 12 de Octubre de 1826.

AL Sr. Comisario ordenado
del Eto. del Perú

Comun. en id.

Transmiso al Sr. lo q. con fha de Ayer me dice
el Sr. Ministro de la Guerra lo que sigue

"El Sr. P.º del Consejo de Gov.º me manda preve-
nir al Sr. que en lo subsiguiente no comprenda en los presupuestos
de los sueldos de los empleados en el E.º de Marina a los Amarraneros,
que desde luego pasaran a servir en un Eto. y q. solo se
señalan para el alumbrado de la may.ª tres buques, una para
la puerta de Calle y dos p.ª la Oficina,"

Digolo al Sr. p.ª su conocimiento y finies con
Dios gra. al Sr.

J. Salazar



O.L. 152-567

siguientes.

MH-0152

CAS. 59

DOC. 14

FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

1911

1911

1911

1911

1911

1911



0.4.453-264

1911